

**ACTA DE LA 79° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACIÓN Y PLANEACIÓN DE ENSENADA, B.C. (IMIP), CELEBRADA EL MIÉRCOLES 08 DE ABRIL DE 2015.**

En la ciudad de Ensenada, Baja California, siendo las 18:15 horas del día miércoles 08 de Abril de 2015, en la Sala de Juntas del Museo Caracol, ubicado en Ave. Club Rotario No. 3, Zona Federal, Ensenada, B.C., se reunieron los miembros que integran el Consejo del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. (IMIP), para llevar a cabo la 79° Sesión Ordinaria del Consejo de conformidad con la convocatoria de fecha del 01 de Abril de 2015, suscrita por el **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo del IMIP, misma que se agrega como **apéndice letra "A"** de la presente Acta.-----

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL-----**

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, en representación del **MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**, Presidente del Consejo del IMIP, da la bienvenida a la 79° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP y cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que se cuenta con la asistencia de los siguientes consejeros: El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Secretario Técnico del Consejo; **ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS**, en representación del **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**, Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. OLIVER MARTÍNEZ TORRES**, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**, Director de Desarrollo Regional sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. EDUARDO RAMÍREZ MENDOZA**, en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PÉREZ**, Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **MTRO. LEVI FABIAN BARRAGAN MORENO**, en representación de la **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **LIC. IRIS GABRIELA PÉREZ GARIBAY**, en representación de la **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**, Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.; **ING. MARCOS OSUNA MACLISH**, representante por el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM); **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante por los Colegios de Arquitectos; **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ** en representación de la **DRA. MÓNICA LACAVEX BERÚMEN**, representante por las Instituciones de Educación Superior e Investigación; **LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA**, representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada, B.C.; **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA**

**QUIÑONEZ**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ING. JORGE ANTONIO GUEVARA ESCAMILLA**, representante del Foro Ensenada, A.C.; **ING. OCTAVIO SÁNCHEZ RAMONETTI**, representante del Consejo Consultivo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**, representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado; **LIC. JOSÉ ALBERTO ROCHA GÓMEZ**, representante del Área de Planeación del Desarrollo Urbano del Gobierno Federal. Como invitados especiales: El **ING. JOSÉ GUADALUPE FLORES TREJO**, en representación del **C.P. ARTURO ALVARADO GONZÁLEZ**, Director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada, B.C. y el **ING. ALFREDO VILLEGAS ZETINA**, en representación del **ING. JESÚS ERNESTO FERNÁNDEZ TIRADO**, Superintendente de la Comisión Federal de Electricidad. El personal Técnico del IMIP: **M.A.P. PATRICIA CAZAREZ MENDOZA**, Subdirectora Administrativa del IMIP; **M. C. WALTER RAÚL ZÚÑIGA CASTILLO**, Jefe del Departamento de Planeación Regional y la **MTIC. MARGARITA GONZÁLEZ ALEJANDRE**, Jefa del Departamento de Informática y Comunicación. El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, declara la existencia del quórum legal y la formal instalación de la 79ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP, con la presencia de veinte Consejeros de los treinta miembros que integran el Consejo del IMIP, de los cuales están presentes doce Consejeros con voz y voto, de los diecinueve nombrados, de conformidad a la lista de asistencia que corre agregada como **apéndice letra "B"**.

## 2. ELECCIÓN DE ESCRUTADORES.

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, da apertura a las propuestas para elegir a los escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y propone al **ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS**; el **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA** se autopropone como escrutadores de la presente Sesión del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO 79.1:** Nombrar como escrutadores de la 79ª Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP al **ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS** y al **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**.

## 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN EN SU CASO.

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien da lectura al Orden del Día. El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, somete a la aprobación del Consejo del IMIP y se aprueba por unanimidad de votos quedando como sigue:---

**ACUERDO 79.2:** Aprobar el Orden del día de la 79ª Sesión del Consejo del IMIP, siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Elección de escrutadores.

a la **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, quien presenta detalles de los los siguientes asuntos administrativos:-----

**5.1. INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA CUARTO TRIMESTRE E INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2014**-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, menciona que con fundamento en los artículos 39 del Reglamento del IMIP, Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California; se somete a la aprobación del Consejo, el Informe de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre e Informe de Cuenta Pública 2014-----

**EL LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto Informe de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre e Informe de Cuenta Pública 2014 y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 79.4:** Aprobar el Informe de Gestión Financiera del Cuarto Trimestre e Informe de Cuenta Pública 2014, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 39 del Reglamento del IMIP, Artículo 82 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California; y artículo 20 de la Ley de Fiscalización Superior de los Recursos Públicos para el Estado de Baja California, mismo que corre como agregado en el **apéndice letra "D"**.-----

**5.2. DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS**-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, indica que con fundamento a dispuesto en los Parámetros de Estimación de Vida Útil establecidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como también conforme a las Principales Reglas de Registro y Valoración del patrimonio establecido en el acuerdo publicado el 27 de Diciembre de 2010 en el Diario Oficial; y lo establecido en el Art. 34 de la LISR, se somete a la aprobación del Consejo las actualizaciones correspondientes al registro de la depreciación de Activos Fijos correspondientes del periodo 2005 al 2011.-----

**EL LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto Depreciación de Activos Fijos y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: --

**ACUERDO 79.5:** Aprobar las actualizaciones correspondientes al registro de la depreciación de Activos Fijos conforme lo dispuestos en los Parámetros de Estimación de Vida Útil establecidas por la Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como también conforme a las Principales Reglas de Registro y Valoración del patrimonio establecido en el acuerdo publicado el 27 de Diciembre de 2010 en el Diario Oficial; y lo establecido en el Art. 34 de la LISR mismas que estaban pendientes de registrar corresponden del periodo 2005 al 2011, mismo que corre como agregado en el **apéndice letra "D"**.-----

**5.3. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL RECURSOS PROPIOS**-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, señala que con fundamento en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio

del Gasto Público del Estado de Baja California, se somete Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, se somete a la aprobación del Consejo Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2014, por el importe de \$581.00 (Quinientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.).-----

**EI LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto Ampliación Presupuestal Recursos Propios y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 79.6:** Aprobar la Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos del ejercicio 2014, por el importe de \$581.00 pesos (Quinientos ochenta y un pesos con 00/100 M.N.). En cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 Fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California Se somete Ampliación Presupuestal de Ingresos y Egresos de Recursos Propios, mismo que corre como agregado en el **apéndice letra "D"**.-----

#### **5.4. ACUERDO DE COLABORACIÓN Y COOPERACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET MAR#11) Y EL IMIP**-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, menciona que en el artículo 13 Fracción VII del Reglamento de IMIP, se somete a la aprobación del Consejo la celebración del Acuerdo de Colaboración y Cooperación Centro de Estudios Tecnológicos (CET MAR#11) y el IMIP.-----

**EI LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto Acuerdo de Colaboración y Cooperación Centro de Estudios Tecnológicos (CET Mar#11) y el IMIP y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 79.7:** Aprobar la celebración del Acuerdo de Colaboración y Cooperación Centro de Estudios Tecnológicos (CET MAR#11) y el IMIP. Con fundamento en la Fracción VII del artículo 13 del Reglamento de IMIP, mismo que corre como agregado en el **apéndice letra "D"**.-----

#### **5.5. CONVENIO DONACIÓN ACTIVOS FIJOS AL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS (CET MAR#11)**-----

La **M.A.P. PATRICIA DEL CARMEN CAZAREZ MENDOZA**, indica que con fundamento en el artículo 13 Fracción VII del Reglamento de IMIP, se somete a la aprobación del Consejo el Convenio Donación Activos Fijos al Centro de Estudios Tecnológicos (CET MAR#11).-----

**EI LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto convenio donación Activos Fijos al Centro de Estudios Tecnológicos (CET MAR#11) y al no contar con alguno, somete la propuesta y se aprueba por unanimidad de votos el siguiente: -----

**ACUERDO 79.8:** Aprobar el Convenio Donación Activos Fijos al Centro de Estudios Tecnológicos (CET MAR#11). Con fundamento en la Fracción VII del artículo 13 del Reglamento de IMIP, mismo que corre como agregado en el **apéndice letra "D"**.-----

**6. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE LA VENTANA AL MAR Y RECINTO PORTUARIO POR PARTE DEL LIC. HECTOR BAUTISTA MEJÍA, DIRECTOR GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DEL PUERTO DE ENSENADA, BAJA CALIFORNIA, MÉXICO (API)-----**

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, cede la palabra al M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, quien agradece la apertura del LIC. HECTOR BAUTISTA MEJÍA para realizar la presentación de proyectos de la ventana al mar y recinto portuario y cede la palabra al LIC. HECTOR BAUTISTA MEJÍA, quien menciona que después de realizar el análisis, la evaluación y organización de los datos del proyecto de "MODERNIZACIÓN DEL MALECÓN TURÍSTICO DEL PUERTO DE ENSENADA B.C. MÉXICO", se identificaron varias áreas de oportunidad que tienen un gran potencial para el desarrollo y fortalecimiento del municipio; una de las principales es el turismo, éste demanda espacios que brinden opciones de recreación, entretenimiento y cultura regional; seguidamente presenta los objetivos y el análisis FODA e informa que en base al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2019 de México Próspero en su Objetivo 4.11 indica aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país; por ello la API de Ensenada, B.C. se encuentra desarrollando obras como la pavimentación en dos fases; propuso modificaciones a la Ventana al Mar, una fuente interactiva, ciclovia y el Puente Peatonal Malecón-CruisePort; así mismo en la Ventana al Mar se encuentran contemplados diversos proyectos en su primera etapa como: Concha Acústica, Bandera, Sanitarios, casetas de vigilancia, fuente Interactiva, Locales (5 módulos comerciales) con área de mesas y WIFI, terraza y andadores del malecón e indica que esto es una labor de los ensenadenses, del baja californiano y es en conjunto, solicita al Consejo del IMIP trabajar para que Ensenada sea un tesoro. -----

El LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación de Proyectos de la Ventana al Mar y Recinto Portuario por parte del Lic. Hector Bautista Mejía, Director General de la Administración Portuaria Integral del Puerto de Ensenada, Baja California, México (API) y se presentan las siguientes intervenciones: -----

El LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS, solicita la ubicación del acuario marino y las fechas de realización de la ciclovia. El LIC. HECTOR BAUTISTA MEJÍA, responde que la ubicación es Punta Banda donde están los corrales e informa que se pretende capacitar a los comerciantes de pesca deportiva y el acceso va ser vía marina y señala que sería el segundo acuario marino y menciona que entre agosto y septiembre del presente se trabajará en la ciclovia. El ING. OLIVER MARTÍNEZ TORRES, cuestiona el cómo se va proveer el agua a la fuente, LIC. HECTOR BAUTISTA MEJÍA responde que es agua reciclada e informa que en mayo del presente Ensenada será certificada como el primer Puerto Verde. El ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR, indica que el área de los corrales no cuenta con acceso de carretera, si no de terracería, por ello cuestiona si existe algún proyecto de pavimentación. El LIC. HECTOR BAUTISTA MEJÍA, responde que a la fecha se cuenta con el acceso marítimo, utilizando las embarcaciones del puerto, por ello hay que hacer cosas que dejen una derrama a la sociedad Ensenadense y si se arregla la imagen urbana del primer cuadro de la ciudad,

agregando que diversos proyectos como el caracol va ser un atractivo para el crucerista. El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, menciona que con la finalidad de que la gente tenga estadía será necesario proyectar la carretera. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que siempre ha aplaudido las iniciativas de la API como lo fue el no darle la espalda al mar y ahora con una iniciativa pertinente ya que la fuente será un atractivo muy bonito y en la noche será combinado con colores e indica que con respecto a la ciclovía han habido proyectos e iniciativas y el mismo IMIP ha trabajado en el tema, por ello y ojala que este proyecto se tomen como un inicio y esos paseos en bicicleta han unido a la familia ensenadense. El **LIC. HECTOR BAUTISTA MEJÍA**, indica que es una fuente monumental con diversos atractivos diferentes para todo el año y con coloridos nocturnos y la está realizando la única empresa certificada en México y es Ecofénix, por esto la API menciona que la gente conoce la riqueza del puerto y por ello se realizan estas acciones e indica que el concepto del centro México en el puerto es un proyecto en el que los estados de México podrán venir, presentar sus atractivos como estado y serán huéspedes de Ensenada por un mes, ya que Ensenada es la puerta de México y es el destino más importante del pacífico. El **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que la invitación realizada a la API, fue un acuerdo del Consejo e indica que cada uno de los proyectos entusiasma a Ensenada y señala que el ver este tipo de espectáculos de igual manera; señala que en el 2009 se actualizó el PDUCP donde se revisaron los proyectos cumplidos del 95 al 2009 y todo lo relacionado con el puerto fue lo más cumplido; y menciona que el tema de la ciclovía es un tema excelente ya que en el puerto de Ensenada se va contar con la ciclovía y se pretende analizar el cómo enlazar los todos los proyectos de la ciclovía al presente; remarca que el tema puerto-ciudad es de importancia y cuestiona qué implicancia tiene un Puerto Verde, que tendrá Ensenada que no tiene ahora para ser un puerto verde. El **LIC. HECTOR BAUTISTA MEJÍA**, menciona que Ensenada contará con varias certificaciones como la calidad del aire, en obra, en servicios, en los materiales que serán ocupados e inclusive los detalles desde las propias oficinas hasta el manejo y las obras que presta el puerto.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, Agradece la presencia de la API y felicita los trabajos vanguardistas presentados ya que Ensenada está esperando este tipo de acciones y solicita a los consejeros del IMIP si existe algún comentario con respecto a la Presentación de Proyectos de la Ventana al Mar y Recinto Portuario por parte del Lic. Hector Bautista Mejía, Director General de la Administración Portuaria Integral del Puerto de Ensenada, Baja California, México (API) y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del día. -----

**7. INFORME DE GESTIÓN DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2014 AL 08 DE ABRIL DE 2015, POR PARTE DEL M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX, DIRECTOR DEL IMIP**-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, cede la palabra al **M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien informa que en base al acuerdo realizado por el Consejo del IMIP y al Reglamento del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada, B.C. en su Artículo 35.- Previo a la

convocatoria para la elección del Director, se realizará una Sesión Ordinaria a la fecha que indique el Consejo, con motivo de evaluar el desempeño del Director en funciones, mediante un Informe de Gestión, que deberá ser entregado con la Convocatoria a la Sesión propuesta y da seguimiento a la presentación del trabajo técnico, logros, recuento de las actividades, opiniones técnicas, comunicación externa, colaboración con otras entidades, participación ciudadana, asuntos administrativos y el consejo del IMIP; al terminar se dieron aplausos por parte de los presentes en la sesión del Consejo del IMIP.-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la presentación del Informe de Gestión del 25 de Septiembre de 2014 al 08 de Abril de 2015, por parte del **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, Director del IMIP y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del día. -----

#### 8. CONVOCATORIAS DE ELECCIÓN DE CONSEJEROS CIUDADANOS Y DE DIRECTOR DEL IMIP. -----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, menciona que las Convocatoria de elección de Consejeros Ciudadanos del Consejo del IMIP y la Convocatoria de elección del Director del IMIP, fueron analizadas y se enviaron la observaciones que correspondieron a las fechas e indica que en general la convocatoria se encuentra creada en base al reglamento del IMIP e informa que tiene la encomienda del proceso y cede la palabra al **M. EN ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, quien menciona que con anterioridad se tuvo comunicación con el **LIC. JESÚS JAIME AGÚNDEZ**, Secretario General del Ayuntamiento con la finalidad de presentar el procedimiento de elección de Consejeros Ciudadanos y elección del Director del IMIP, así como la propuesta de calendario del proceso e indica que en respuesta a esto se recibieron observaciones con respecto a las fechas, por lo anterior se da lectura a las convocatorias y se presentan para la consideración del Consejo del IMIP, mismas que corren como agregado en el apéndice letra "E".-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto a la Convocatoria de elección de Consejeros Ciudadanos del Consejo del IMIP y la Convocatoria de elección del Director del IMIP.-----

El **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, solicita copia de las convocatorias. El **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que ha participado en la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección (CEAD), por ello es importante mencionar que da lástima que varios aspirantes a la dirección hayan sido rechazadas sus propuestas por causas como la vigencia o antigüedad de los requisitos presentados y propone agregar en la convocatoria la vigencia o antigüedad de los requisitos. El **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, secunda la propuesta del **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA** e indica que en la convocatoria anterior el procedimiento de entrega y recepción de candidatos, se recibieron los documentos de los aspirantes y fueron enviados a la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección (CEAD), sin contar con alguna revisión, por lo anterior propone que la persona que reciba los documentos

de los aspirantes a la dirección, deberá de revisar que estén en su totalidad y la vigencia de los mismos e indica que al recibir dichos documentos se debe de expedir una constancia de recepción de los documentos de los aspirantes. El LIC. **JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, indica que la recepción de los documentos es responsabilidad del Secretario General, recayendo en el Consejo del IMIP, por ello la Convocatoria debe establecer claramente la vigencia de los documentos a solicitar. El LIC. **FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, menciona que en base a la premura del documento de la modificación fue porque se tuvo a la vista, se hizo las correcciones y en lo que corresponde a la secretaría y hubiese sido conveniente una copia ya que es lo más sensato, podemos hacer llegar las convocatorias y que el Consejo del IMIP lo analice para recibir sus propuestas y propone agregar notas de pie de página detallando las propuestas y propone realizar un formato donde se indique lo que se está entregando en copia o cotejo y si es necesario agregar notas de documentos faltantes y entregar una copia al candidato. El M. EN ARQ. **JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que en esta convocatoria y en la anterior se indica que se aceptan los documentos previo cotejo. El ARQ. **ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, menciona que si existe alguna persona que aspira a tener una dirección como la del IMIP, es que va sacar los documentos al día y la realidad es contar con todos los documentos que indica la convocatoria. El LIC. **FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, propone enviar de manera electrónica las convocatorias al consejo del IMIP, para su análisis y envío de comentarios en un plazo de dos días.-----

El M. EN ARQ. **JAVIER SANDOVAL FÉLIX**, menciona que es necesario nombrar a la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección (CEAD). El LIC. **FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, menciona que es necesario nombrar a la CEAD ya que es quien revisará los documentos de los aspirantes a la dirección del IMIP y quien se encarga de realizar el dictamen de procedencia de dichos documentos, por ello propone que se ratifique o se nombre dicha comisión y solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto. El ING. **JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, menciona que la comisión anterior estaba integrada por tres regidores integrantes del consejo y cuatro consejeros ciudadanos y se puede ratificar la comisión. El LIC. **MIGUEL ARREGUI IBARRA**, propone que los consejeros ciudadanos sean los integrantes de la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección (CEAD). El LIC. **FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita las propuestas de los integrantes de la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección (CEAD) y se autoproponen los siguientes: ING. **FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; LIC. **JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la ING. **ALBERTA CEJA MEDINA**, representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; ING. **JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; LIC. **ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; ARQ. **ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante por los Colegios de Arquitectos; LIC. **MIGUEL ARREGUI IBARRA**, representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada.-----

El LIC. **FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al consejo del IMIP si existe algún comentario del punto Convocatorias de Elección de Consejeros

Ciudadanos y de Director del IMIP y sobre la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección (CEAD), al no contar con alguno, somete a consideración las propuestas y se aprueban por unanimidad de votos los siguientes: -----

**ACUERDO 79.9:** Enviar de manera electrónica las Convocatorias de Elección de Consejeros Ciudadanos y de Director del IMIP al consejo del IMIP, para su análisis y envío de comentarios en un plazo no mayor de dos días. -----

**ACUERDO 79.10:** Aprobar las Convocatorias de Elección de Consejeros Ciudadanos y la convocatoria de elección a Director del IMIP, con las propuestas de modificación recibidas según el acuerdo anterior, mismas que se **agregan en el apéndice letra "E"** con las modificaciones propuestas. -----

**ACUERDO 79.11:** Nombrar a la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección (CEAD) con los siguientes integrantes: **ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**, representante por los Colegios de Ingenieros Civiles; **LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS**, en representación de la **ING. ALBERTA CEJA MEDINA**, representante por las Asociaciones de Propietarios Rurales y Ejidatarios; **ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**, representante del Grupo Foro Ensenada, A.C.; **LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA QUIÑONES**, representante por el Consejo de Desarrollo Económico de Ensenada, A.C.; **ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**, representante por los Colegios de Arquitectos; **LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA**, representante por los Colegios y Asociaciones de Profesionistas de Ensenada -----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe algún comentario con respecto al punto ocho de las Convocatorias de Elección de Consejeros Ciudadanos y de Director del IMIP y sobre la Comisión de Evaluación de Aspirantes a la Dirección (CEAD) y al no contar con alguna da seguimiento al Orden del día. -----

**9. ASUNTOS GENERALES.**-----

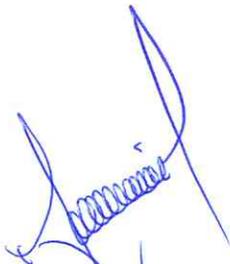
El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, solicita al Consejo del IMIP si existe alguna participación dentro del punto de los asuntos generales y al no contar con alguna intervención dentro del punto de Asuntos Generales, da seguimiento al Cierre de la Sesión.-----

**10. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

El **LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, agradece a los Consejeros por su asistencia, siendo las 19:50 horas del día 11 de Marzo de 2015, da por concluida la 79° Sesión Ordinaria del Consejo del IMIP.-----

**LIC. FRANCISCO JAVIER SHIELDS GALINDO**, en representación del  
**MTRO. GILBERTO ANTONIO HIRATA CHICO**  
Presidente del Consejo del IMIP

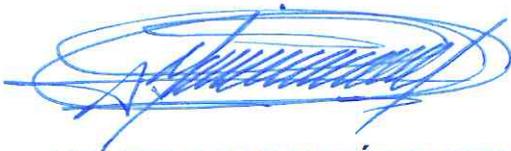
**M. en ARQ. JAVIER SANDOVAL FÉLIX**  
Secretario Técnico del Consejo



**ARQ. MIGUEL CEDANO BALLESTEROS**, en representación del **ING. JESÚS ROCHA MARTÍNEZ**  
Director de Infraestructura del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**ING. OLIVER MARTÍNEZ TORRES**, en representación del **C. MARTÍN VILLALOBOS CASTRO**  
Director de Desarrollo Regional sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**LIC. EDUARDO RAMÍREZ MENDOZA**, en representación del **LIC. SAMUEL ALBESTRAIN PÉREZ**  
Secretario de Desarrollo Social del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



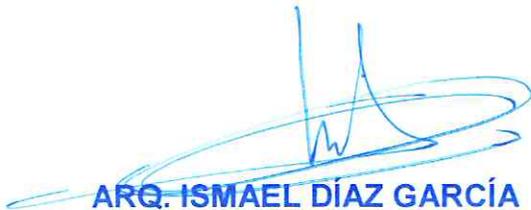
**MTRO. LEVI FABIAN BARRAGAN MORENO**, en representación de la **REG. COLUMBA DOMÍNGUEZ DELGADILLO**  
Regidora Coordinadora de la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Transportes del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**LIC. IRIS GABRIELA PÉREZ GARIBAY**, en representación de la **REG. ALICIA YESENIA RIVERA SANTOYO**  
Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Rural Sustentable y Delegaciones del XXI Ayuntamiento de Ensenada, B.C.



**ING. MARCOS OSUNA MACLISH**  
Representante por el comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)

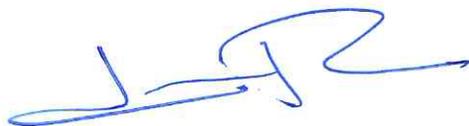


**ARQ. ISMAEL DÍAZ GARCÍA**  
Representante por los Colegios de Arquitectos



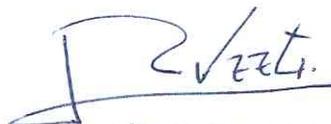
**ING. FRANCISCO JAVIER BARRAZA SALAZAR**  
Representante por los Colegios de Ingenieros Civiles





**LIC. JAIME X. PALAFOX GRANADOS,**  
en representación de la **ING. ALBERTA  
CEJA MEDINA**

Representante por las Asociaciones de  
Propietarios Rurales y Ejidatarios



**DR. ROGELIO VÁZQUEZ GONZÁLEZ**  
en representación de la **DRA. MÓNICA  
LACAVEX BERÚMEN**

Representante por las Instituciones de  
Educación Superior e Investigación



**LIC. MIGUEL ARREGUI IBARRA**  
Representante por los Colegios y  
Asociaciones de Profesionistas de  
Ensenada, B.C.



**LIC. ALFONSO GERARDO GARCÍA  
QUIÑONEZ**  
Representante por el Consejo de  
Desarrollo Económico de Ensenada,  
A.C.



**ING. JORGE GUEVARA ESCAMILLA**  
Representante del Foro Ensenada, A.C.



**ING. OCTAVIO SÁNCHEZ  
RAMONETTI**  
Representante del Consejo Consultivo  
Económico de Ensenada, A.C.



**ARQ. CÉSAR CUEVAS CESEÑA**  
Representante del Área de Planeación  
del Desarrollo Urbano del Gobierno del  
Estado

**LIC. JOSÉ ALBERTO ROCHA GÓMEZ**  
Representante del Área de Planeación  
del Desarrollo Urbano del Gobierno  
Federal